



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

## Boletín No 71

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de marzo de 2019**

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Segunda Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción II del Artículo 36 de la Constitución Política del Estado, con objeto de disminuir la edad, de 21 a 18 años, el requisito para ocupar el cargo de Diputada o Diputado Local en Coahuila.

2.- Iniciativa de con Proyecto de Decreto para adicionar un nuevo párrafo cuarto al Artículo 173 de la Constitución Política del Estado, recorriéndose el que actualmente ocupa ese lugar a la quinta posición y haciéndose lo propio con los subsecuentes párrafos, para el efecto de establecer expresamente en dicho ordenamiento, el derecho al ejercicio de la patria potestad, como la prerrogativa original y natural que se crea entre ascendientes y descendientes y que involucra el derecho prioritario e ineludible que tienen los progenitores para decidir sobre la educación, cuidado, custodia, control y formación de sus menores hijos, bajo la premisa fundamental de lograr el desarrollo humano integral de éstos, conforme al interés superior de la niñez.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el tercer párrafo del Artículo 143 de la Constitución Política del Estado, para establecer que los integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, deberán reunir los requisitos para ser magistrados y durarán tres años en su cargo, salvo su Presidenta o Presidente. A los Consejeros designados por los Poderes Ejecutivo y Legislativo no les será aplicable el requisito establecido en la fracción VI del Artículo 138 de la Constitución Política del Estado.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el párrafo segundo de la fracción VI del Artículo 72, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a fin de establecer los plazos para que se lleven a cabo las comparecencias de los servidores públicos del Estado.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al Artículo 1 de la Ley para la Protección de las y los Periodistas, con el propósito de garantizar el respeto a los derechos que ya disfrutaban las personas que se dedican al periodismo.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del párrafo segundo del Artículo 42, de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado, mediante la cual se propone que, cuando se considere justificada una modificación al Presupuesto de Egresos del Estado, ésta deberá ser sometida a la consideración de la Legislatura del Estado.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para expedir una Ley de Atención y Protección a Migrantes y Movilidad Humana para el Estado, la cual tendrá por objeto reconocer, promover y respetar los derechos de los migrantes, sin discriminación o distinción alguna por su condición migratoria, raza, origen étnico o social, nacionalidad, idioma, edad, sexo, preferencia, condición sexual o identidad de género, estado civil, cultura, religión o convicción, opinión política, patrimonio, situación económica o cualquier otra condición que pueda menoscabar el ejercicio de sus derechos, derivados del proceso de movilidad humana.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar diversas disposiciones del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con relación a delitos de Acoso sexual y hostigamiento sexual directo y por medios informáticos; y, a la Difusión de imágenes falsificadas de personas menores de edad o incapaces, y mayores de 18 años.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, con objeto de armonizarlas con la reforma Constitucional Federal en materia de justicia laboral, a iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

En la exposición de motivos, el dictamen destaca la importancia de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que otorga competencia para conocer y resolver de controversias en materia laboral al Poder Judicial de la Federación que asumirá la competencia y facultades que, a la fecha, viene realizando la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, así como los Poderes Judiciales de las entidades federativas asumirán la competencia y facultades de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje; a la par, viene a fortalecer la función conciliatoria en los asuntos del trabajo, mediante la atención de la misma a través de los Centros de Conciliación.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

Esta reforma a la Constitución Política del Estado establece que el Poder Ejecutivo del Estado contará con un Centro de Conciliación Laboral del Estado, como organismo público descentralizado, especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con funciones de instancia conciliatoria en conflictos o diferencias entre trabajadores y patrones, antes de acudir a los órganos jurisdiccionales en materia laboral. Su integración, facultades y funcionamiento se determinarán en las leyes y demás disposiciones aplicables.

Se dispuso la publicación de esta reforma Constitucional, así como su envío a los Ayuntamientos del Estado, para que resuelvan sobre su aprobación, según lo dispuesto en los Artículos 196 y 197 de la Constitución Local.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 22 y la fracción XXX del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio, en atención a un oficio recibido con la minuta con el Proyecto de Decreto de estas reformas, de la Diputada Lizet Sánchez García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del Artículo 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, con objeto de homologar esta ley con la Ley General del Sistema Anticorrupción.

4.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, y de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, del Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Económico, con objeto de fomentar y fortalecer el desarrollo económico de las regiones del estado, a iniciativa del Ejecutivo del Estado.

5.- Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto armonizar la ley Orgánica del Congreso, con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

6.- Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas, del Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 21 fracción II; 82; 88 fracción IX; 97 fracciones VI, VII, VIII y el Artículo 132, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a Iniciativas presentadas por la Diputada Verónica Boreque Martínez González y el Diputado Fernando Izaguirre Valdés.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas en el tenor siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado para que en forma conjunta con los municipios, intensifique las campañas de donación voluntaria de sangre en todo el Estado, con la finalidad de consolidar la cultura de donación altruista.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ayuntamiento del Municipio de Frontera, investigue y analice a la brevedad, a través de su órgano interno de control, las posibles violaciones graves al derecho humano de la libertad de expresión, cometidas por el Director Jurídico, Alain Obed Mendoza, y en su caso aplique las sanciones correspondientes.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Ejecutivo Federal, a fin de que, a través de las secretarías y dependencias correspondientes, se establezca un programa de regularización a bajo costo, de vehículos de procedencia extranjera que circulan en el Estado y en el resto del país.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se denuncian presuntos actos de nepotismo y conflicto de intereses por parte de algunos regidores del Municipio de San Pedro, la cual fue turnada a la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas para que ajuste y modifique la Ley de Ingresos de 2019 y el Presupuesto de Egresos de este año, así como a los 38 Municipios del Estado para que, de igual forma, realicen los ajustes y modificaciones a sus leyes de ingresos y presupuesto de egresos y sean enviados a las Comisiones de Hacienda y Finanzas del Congreso, para ser dictaminadas en el ámbito de sus competencias y se pongan a consideración del Pleno, para en su caso, avalar las reformas de las leyes de ingresos 2019.

Lo anterior derivado de la información emanada y publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las participaciones y aportaciones federales de los ramos 28 y 33, estableciendo montos e incrementos superiores a los plasmados en las Leyes de Ingresos del Estado y de los 38 Municipios.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud amplíe los Centros de Atención Primaria de Adicción en los Municipios de Sabinas, Múzquiz y Allende, así como una campaña estatal contra las adicciones, y el plan de trabajo del Consejo Estatal de Adicciones.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar la intervención directa de la Organización de las Naciones Unidas y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la atención al problema migratorio que, con la llegada de caravanas de migrantes a Coahuila, ha estado a punto de generar crisis tanto de carácter humanitario como diplomático con Estados Unidos, y, en función de sus indagaciones, emitan sus respectivas conclusiones y recomendaciones, a fin de asegurar un trato digno hacia los migrantes.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno Federal que reconsidere el mecanismo de apoyo a mujeres en situación de violencia que pretenden emplear, y que, prevalezca la convocatoria pública para la asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos, que viven violencia extrema, como en años anteriores.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas, un informe detallado sobre la legalidad del cobro anticipado con cargo al ejercicio fiscal 2019, de los derechos de control vehicular cobrados en 2018.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, implemente acciones encaminadas a brindar una óptima atención en los establecimientos bancarios, a la población de adultos mayores que cada mes requieren los servicios bancarios para el cobro de sus pensiones.

11.- Proposición con Punto de Acuerdo para que la Comisión Nacional del Agua, las Secretarías de Salud Federal y de Coahuila y el Jefe del Ejecutivo Estatal, tomen las medidas necesarias para poner fin de una vez por todas, a las e irregularidades con las que opera el CIMARI, ubicado en el Municipio de General Cepeda, causando un lamentable deterioro al medio ambiente y poniendo en grave riesgo la salud de los poblados cercanos a dicho depósito de residuos tóxicos.

12.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un llamado a las autoridades estatales y municipales competentes en materia de seguridad pública y de procuración de justicia, para evitar el robo a casa habitación en poblaciones del Municipio de Matamoros.

En otro orden de ideas, fue hecho un pronunciamiento con motivo de las investigaciones en España y Estados Unidos, que han involucrado a Humberto Moreira en los hechos ya conocidos por todos.

Se citó a las Diputadas y Diputados a la Sesión Solemne que se celebrará el martes 12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.